

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA VIRTUAL LEARNING & BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día lunes 24 de abril del 2017, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Manabí 1282 y Fátima se reúnen los siguientes socios de VIRTUAL LEARNING & BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA: el ingeniero Santiago Rivarino Navarrete Carrera, por sus propios derechos y como titular de doscientos sesenta y seis participaciones; la ingeniera Margarita Elizabeth Zumbano Rivera, por sus propios derechos y como titular de cuatro participaciones. Todas las participaciones son, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta la Presidenta de la compañía, ingeniera Margarita Elizabeth Zumbano Rivera; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente de la compañía, ingeniero Santiago Rivarino Navarrete Carrera.

El presidente dispone que por secretaría se constata la existencia del quórum legal y estatuto necesario para iniciar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, los dos socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social, indicando se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, la presidenta propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Faltas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Resolución acerca de la pérdida correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios y por ello la presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, la presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2016: La Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el ingeniero Santiago Rivarino Navarrete Carrera, Gerente de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión durante el ejercicio económico en análisis.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El presidente dispone que el secretario entregue, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe del Gerente, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con la antelación que determina la ley para el efecto. A continuación, procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes, y, absolviendo las consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros que de acuerdo a la Ley han sido presentado.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3. Resolución acerca de la pérdida correspondiente al ejercicio económico del año 2016: Hace uso de la palabra el ingeniero Santiago Rivellino Navarrete, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2016, generó una pérdida bruta de US \$ 2.876,52

Por lo tanto, propone que esta pérdida sea absorbida con la utilidades de años anteriores. Expone además que, luego de las deducciones antes mencionadas, la totalidad de la utilidad que queda a libre disposición de los socios, esto es, US \$ 11.392,19, se destine en la cuenta "Utilidades de Años Anteriores", hasta nueva resolución al respecto por parte de la Junta General de Accionistas.

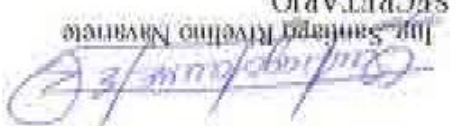
No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Luego de veinte y cinco minutos aproximadamente, se reanuda la junta con el mismo quórum de instalación.

La presidenta dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura, e inmediatamente se procede a la aprobación de la misma.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 17 horas se levanta la sesión.


Ing. Mariana Elizabeth Zambrano Rivera
PRESIDENTE
SOCIA


Ing. Santiago Rivellino Navarrete
SECRETARIO
SOCIO